



ORD EXP.: N° 7084 /

EXP.: N° 309 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 513, de fecha 31 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 23 y 25.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS – ENSENADA, KM. 31,33730 A KM. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 AGO. 2011

Ficha: 4229
Cbo: 178168

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BORKERT HNOS Y COMPAÑÍA**, otorgada en la Notaría de **Osorno**, de don **Cristian Sanhueza Pimentel**, de fecha **16 de junio de 2011**, Repertorio N° **1255-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **2919 N° 2541**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno**, correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, que obstan al pago de la indemnización.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **513, de fecha 31 de marzo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$38.463.320.-** a la orden de **BORKERT HNOS Y COMPAÑÍA**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región – Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5009064

ELIANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

110